
Denomina Eva Perón Sala de Sesiones del HCD

ORDENANZA N° 33783

SANCIONADA: 27.11.2008

PROMULGADA: 04.12.2008

PUBLICADA: 09.12.2008

ARTICULO 1º.- Denomínase con el nombre de "Eva Perón" al recinto o sala de sesiones, del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Concordia.-

ARTICULO 2º.- Disponer por presidencia arbitrar los medios necesarios para la colocación de placas de instauración de nombre con la denominación "Sala de Sesiones Eva Perón" dentro y fuera del mismo.-